

No. Exp. = 71408

Guayaquil, 30 de Enero de 1.995

AGO 29 11 50 AM '95

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
REGISTRACION Y ARCHIVO

De mis consideraciones:

Por la presente, comunico a Ustedes, que el día de hoy, el Accionista de la Compañía "**IMPORTADORA Y EXPORTADORA PRODUSA S.A.**", Señor **HECTOR BURGOS MERA**, ha procedido a ceder y transferir 999 (novecientas noventa y nueve), acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una de ellas, de las 4999 que posee en el Capital Social de la referida Compañía, a favor de la Señorita **ANA ROSA ZAMBRANO AVELLANEDA**.-

Las acciones que transfiere el Señor **HECTOR BURGOS MERA**, a favor de la Señorita **ANA ROSA ZAMBRANO AVELLANEDA**, están contenidas en el Título No.001.-

Tanto Cedente como Cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.

He tomado debida nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de la Cesión y transferencia de Acciones, antes indicada, de conformidad con la Ley.-

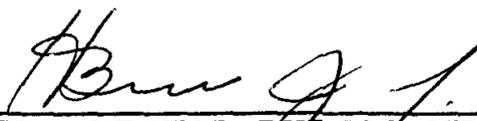
De esta forma, consecuentemente, el Capital Social de la Compañía "**IMPORTADORA Y EXPORTADORA PRODUSA S.A.**", queda actualmente integrado en la siguiente forma:

- 1.- Sr. **HECTOR BURGOS MERA**, propietario de 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas;
- 2.- Srta. **ANA ROSA ZAMBRANO AVELLANEDA**, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, cada una de ella; y,
- 3.- Sra. **CELESTE LAMAR MERA DE GARIN**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.-

El Capital Social de la Compañía que es de S/.5'000.000, está compuesto por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, cada una de ellas.-

Particular que les comunico, para los fines legales consiguientes.-

Atentamente,



SR. HECTOR BURGOS MERA
GERENTE GENERAL DE IMPORTADORA
Y EXPORTADORA PRODUSA S.A.